



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

VOTO PARTICULAR DICTAMEN DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LA DIPUTADA IRLANDA MARQUEZ

- Buen día a todas y todos, me llena de emoción la oportunidad de estar frente a ustedes, siendo parte de la historia que en un futuro se les contara a nuestros hijos e hijas en las escuelas, el día en que se dio un paso gigante como sociedad en favor de todos aquellos que por generaciones habían sido olvidados.
- Hoy nos reunimos para reafirmar un compromiso inquebrantable hacia la construcción de una sociedad equitativa, donde la igualdad no sea solo un principio aspiracional, sino una realidad palpable para todas y todos. En un país tan diverso como el nuestro, reconocer y respetar las diferencias es fundamental, pero lo es aún más eliminar cualquier barrera que limite el desarrollo de una persona debido a su género, etnia, origen, o condición social.
- El mensaje de la presidenta es claro; en su gobierno la igualdad será un tema de prioridad, atendiendo al compromiso con la transformación del país hacia un rumbo en el que de manera institucional la igualdad sustantiva y la perspectiva de género sean una realidad no solo ante la ley sino combatiendo las desigualdades materiales, y que mejor que la garantía de estos derechos provenga de la misma Constitución.
- La igualdad sustantiva significa garantizar que cada individuo tenga el mismo acceso a oportunidades, derechos y condiciones de vida dignas, independientemente de su situación personal. Esto va más allá de la igualdad formal, que reconoce los mismos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- derechos ante la ley, y se adentra en los mecanismos para eliminar desigualdades estructurales que históricamente han dejado fuera a muchos sectores de nuestra sociedad.
- Con esta propuesta se busca específicamente el reconocimiento del derecho a la igualdad sustantiva, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la perspectiva de género como herramienta para la transformación de las relaciones de opresión, violencia y desigualdad, elevando a rango constitucional la obligación de los tres niveles de gobierno a la paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de la administración pública, así como reducir la brecha salarial, imponiendo al Estado deberes reforzados de protección con las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
 - Sabemos que la igualdad no puede alcanzarse sin una transformación profunda, debemos promover leyes que garanticen condiciones justas en el ámbito laboral, educativo, y de salud. Hoy, más que nunca, necesitamos políticas de apoyo a mujeres, personas indígenas, niños, niñas y adolescentes, y todos aquellos que siguen luchando por acceder a los espacios de decisión y desarrollo, debemos trabajar juntos para eliminar la violencia y la discriminación de todos los rincones de nuestra sociedad.
 - Esa idea de igualdad que se tiene, debemos hacerla realidad, pero en hechos, garantizando la igualdad de oportunidades, igualdad de acceso a estas, y sobre todo y más importante, la igualdad en los resultados, ¿Cómo? Eliminando los techos de cristal, el suelo pegajoso, el techo de cemento y el techo diamante a los que históricamente las mujeres nos hemos enfrentado en nuestra sociedad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Lo mas importante de esta reforma es que a través de políticas públicas y desde nuestras leyes hasta los hogares, las escuelas, los centros de trabajo, todos juntos como sociedad alcanzaremos el pleno goce de nuestros derechos y la progresividad de estos, pues no se trata de darnos como mujeres lo que no tenemos, se trata de crear las condiciones necesarias para que no tengamos que luchar por lo que siempre debimos haber tenido.
- Nuestro objetivo es claro: una sociedad donde los derechos de cada persona se respeten y se materialicen en su vida diaria. Por ello, hoy les invito a ser agentes de cambio en esta misión, Sigamos construyendo un México donde la igualdad sustantiva sea un derecho y una realidad compartida, en la que no tenga importancia los colores ni la politización, visibilizando a los grupos vulnerados que por fin están siendo reconocidos en sus derechos.
- Quiero terminar mi intervención agradeciendo a las diputadas que integran la comisión de igualdad quienes hicieron posible que el día de hoy se esté votando este dictamen, y hacer la invitación a todas y todos los y las legisladoras a ser parte del relato de la historia, a ser parte de los estados necesarios para hacer realidad esta reforma constitucional que viene a darle fuerza al pago de la deuda histórica que hemos venido trabajando desde abajo desde las colonias, desde las mesas, desde los grupos desde nuestras ancestras, hoy te invito a ser parte de la historia

ATENTAMENTE


DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO.